

sobre las relaciones morales, civiles y políticas de los Judíos con los cristianos, sobre las profesiones útiles y sobre el préstamo, sea entre los israelitas sea con los cristianos. El Sanhedrin ordenó á sus correligionarios observar fielmente sus reglamentos sobre todos estos puntos. La decision que el gobierno deseaba mas era la relativa al servicio militar; queríase sujetar á los Judíos, como á los demas, á la conscripcion, á la cual, como no se ignora, daba grandísima importancia el que no podia reinar sino por medio de la guerra. Las decisiones que provocó, aunque favorables á todas sus miras, parece que no produjeron todo el resultado que se habia prometido. Por mas que declarase el gran Sanhedrin abominable el tráfico de la usura, no por eso han dejado los judíos de sentirse igualmente inclinados á ella, y aunque se les mandase que debian mirarnos como sus hermanos, hay fundados motivos para creer que todavía no ha echado grandes raices entre ellos la caridad. Subsistieron todavía las prevenciones, tanto en Francia como en otras partes, y con el tiempo muchos soberanos se vieron en la precision de renovar las antiguas precauciones y servidumbres usadas contra los judíos.

— El 24 de mayo, canonizacion en Roma de cinco bienaventurados. Cuarenta años habia desde la última canonizacion en Roma, no habiéndose visto esta ceremonia desde el pontificado de Clemente XIII, por los años de 1767. La situacion de la Iglesia, las desdichas de que se veía amenazada, y que realmente no tardaron á funestar la santa Sede, las exageradas pretensiones de un ambicioso vecino, fueron sin duda los motivos que indujeron á Pio VII á proclamar nuevos protectores de la santa religion. Hé aquí los que recibieron los honores de la canonizacion: Francisco Caracciolo, Benedicto de San-Filadelfo, Angela Merici, Nicolasa Boilet, y Jacinta Marescotti. El primero, fundador de los clérigos regulares menores, vivía á fines del siglo XVI, y habia sido beatificado por Clemente XIV. Benedicto, llamado con otro nombre Moro, habia nacido en Sicilia; profesó en los hermanos menores como hermano convertido, y falleció, á 4 de abril de 1589, á sesenta y tres años de edad. Consérvase su cuerpo en Palermo con muchísima veneracion, cuyo culto ya habia autorizado la santa Sede en 1743. Angela Merici, ó de Bresse, fundadora de las

Ursulinas en 1537, murió en 1540, á la edad de treinta y cuatro años. Nicolasa Boilet es la que debe interesar mas á los Franceses. Nació en Corbia en Picardia por los años de 1380, llevó una vida muy aústera, y murió en Gante á 6 de marzo de 1446, despues de haber reformado la orden de santa Clara, y establecido esta reforma en Francia, en los Países-Bajos, y mas allá del Rhin, de los Alpes y de los Pirineos. Urbano VIII permitió, en 1625, honrar su memoria, y Pedro de Vaux la publicado su vida. Jacinta Marescotti, salida de una familia célebre en Italia, entró cuando joven en la orden tercera de san Francisco, y descolló en ella, practicando las mayores virtudes: murió en 1640, de edad de cincuenta y cinco años, y en Viterbo la veneran de un modo mas particular. Benedicto XIII ya la habia beatificado en 1726. Hízose la canonizacion de estos cinco bienaventurados con toda pompa, y atrajo una muchedumbre de fieles de todas las comarcas de Italia. Verificados los informes de costumbre con todo el cuidado y la madurez que pone la corte de Roma en un examen tan importante, se indicó el domingo de Trinidad para la celebracion de esta ceremonia. Trasladóse el sumo Pontífice con gran pompa á la basílica del Vaticano, precediéndole los prelados, los obispos y los cardenales. La iglesia estaba magníficamente adornada, y ofrecia entre otros dos cuadros que representaban los milagros obtenidos por la intercesion de los cinco bienaventu-

rados. El cardenal Caracciolo hizo las instancias acostumbradas, y luego despues el soberano pontífice publicó desde su trono el fallo de la canonizacion, celebró una misa solemne, pronunció una homilia, y concedió indulgencias.

— El 30 de setiembre, decretos de Bonaparte en favor del clero. Cercanos á la relacion de nuevas persecuciones, nos esforzamos en cierto modo á retardarla, porque nos complacemos en detenernos en tiempos menos desdichados, en los cuales el que se preparaba á descargar tantos golpes contra la religion sabia disfrazarse y contenerse todavía. Los decretos de que vamos á hacer mencion son, por decirlo así, los últimos destellos de la razon de un hombre cegado por su orgullo y prosperidad. Acaso procuró con este medio, puesto que nunca dejó de mirar la religion como otra cortapisa para elevarse al puesto á que aspiraba, acaso procuró, repito, conciliarse la voluntad del clero en los momentos en que se disponia á romper completamente con el Papa. Aconsejábale en efecto la política proteger la religion en el interior, mientras que iba á atacarla en el extranjero, y debia procurar debilitar con algunas concesiones, el mal efecto que pudiese producir su ruptura con el soberano Pontífice. Esto es lo que da algunos visos de esplicacion acerca de las medidas algo favorables que tomó en 1806 y 1807. En efecto, en esta época trató al clero con mas benignidad, ó, lo que será mas justo, con menos despotismo. Hasta

se presentó mejor dispuesto, que cuando hizo el Papa su viaje á Francia, tal vez porque en esta ocasion no habia querido, sea por altivez ó por celo, manifestarse decidido en virtud de las instancias del Pontífice, ni deber á nadie sino á sí propio lo que tenia á bien conceder. Como sea, no dejaron de observar sus partidarios, que en vez de atenerse á lo prescrito en el Concordato, habia extendido poco á poco, desde 1806 á 1807, sus ventajas y disminuido sus defectos. Una carta ministerial, fecha 14 de enero de 1806, reparó el escándalo que habia dado la del 8 de junio de 1802, citada mas arriba, y anunciaba que estaba prohibido recibir el acto de matrimonio de un sacerdote. Autorizóse á los obispos hacer visitas pastorales en las casas de educacion, se volvió á las fábricas los bienes no vendidos, y se autorizó los legados para los hospicios. Tambien salieron de sus ruinas algunos establecimientos eclesiásticos. En virtud del Concordato no estaba obligado el gobierno á pagar mas que á los curas principales. Despues aseguró una pension á veinticuatro mil ayudas de parroquias, y el decreto de 30 de setiembre hizo ascender este número á treinta mil. Otro decreto mas importante todavia concedió bolsas á cada seminario diocesano. Habíase creado anteriormente un seminario para cada metrópoli. Mas facil fué advertir que este establecimiento era insuficiente, y casi todos los obispos se apresuraron á formar seminarios particulares para sus diócesis. Dirigiéronse á la caridad de sus feligreses para

acudir á sus gastos, y consiguieron hallar discipulos casi en todas partes. Hasta hubo ciudades donde los donativos de celosos católicos los pusieron en estado de levantar en poco tiempo numerosos establecimientos. Con todo, el gobierno sintió la necesidad de tomar una medida general, y creó dos mil cuatrocientas bolsas repartidas en las diferentes diócesis. Concedió casas y escepciones de conscripcion, con lo cual recibieron los seminarios mayor número de individuos; y como se estableciesen ademas pequeños seminarios para las humanidades y filosofia, la Iglesia pudo prometerse ver algun dia repararse de todas las pérdidas del santuario. El tercer decreto, dado á 30 de setiembre, se referia á las hermanas de la Caridad y á otras congregaciones de jóvenes consagradas á la instruccion y servicio de los enfermos, ya autorizadas por decretos parciales; y ordenaba que se reuniesen en cabildo para esponer las necesidades que sintiesen. Reunióse efectivamente este cabildo á 27 de noviembre siguiente y á 2 de diciembre, y remitieron sus memorias, despues de lo cual un decreto dado, á 3 de febrero de 1808, les concedió casas y socorros, tanto para su primer establecimiento como para las necesidades anuales. Hubo á la sazón una prueba, que á pesar de tantos obstáculos, no solo se habia conservado sino aumentado el celo sen avor de estas piadosas instituciones. A treinta y una ascendia el número de congregaciones de hospitalarias, de hermanas para las escue-

las gratuitas ó hermanas del Refugio, que recibieron fondos, sin contar otras treinta y cuatro, menos numerosas aunque igualmente autorizadas, á las cuales no se habia llamado al cabildo. Todas estas asociaciones reunidas poseian un número de misiones bastante considerable establecidas en las provincias, algunas de las cuales eran de institucion reciente. La caridad y el celo habian favorecido y propagado estas reuniones tan útiles, á las cuales no se manifestó muy contrario Bonaparte; solamente queria que las corporaciones religiosas no tuviesen otro objeto que la instruccion de los niños y el cuidado de los enfermos, y no autorizó la reunion de las Ursulinas, de las señoras de la Visitacion, de las Carmelitas y otras de este género, sino con la condicion de que se consagrarían á la instruccion, lo cual tampoco se observó rigurosamente. Así pues las antiguas religiosas pudieron reunirse en comunidad en todas las ciudades, y hasta recibir novicias. Otro establecimiento no menos precioso se abrió: el de los hermanos de las escuelas cristianas, consagrado á la instruccion gratuita de la clase indigente, la cual se hallaba abandonada desde la revolucion, y estaba reclamando á los humildes y desinteresados maestros que se habian dedicado á la enseñanza. Hallábanse en Leon algunos hermanos antiguos, restos de esta corporacion tan útil; se los aprobó, se les reunieron los hermanos dispersos, y abrieron un noviciado. Multiplicáronse con el tiempo, y han abaste-

cido de institutores las principales ciudades. Las instituciones de hombres mortificaban mucho mas á los filósofos que las de mugeres, y sin embargo se autorizaron algunas. A consecuencia de una demanda del Papa se establecieron tambien los misioneros, debiéndose encargar los Lazaristas del Levante y de las Indias, los sacerdotes de las misiones estrangeras, de la China, y los del Espiritu Santo, de la América. Concedióseles en un decreto casas y rentas; mas los enredos que se suscitaron y el espíritu de oposicion que prevaleció bien pronto hicieron revocar tan favorables concesiones. Tambien se habia formado la congregacion de los padres de San Sulpicio, y habia tomado la direccion de algunos seminarios, sin que opusiese el gobierno ningun obstáculo, hasta la hora en que estraviado por su cólera Bonaparte, declaró la guerra á una corporacion cuyo crimen se reducía á su firme adhesion á la santa Sede. Por último hasta se habia consentido en el restablecimiento de los trapistas, los cuales tenian ya casas á las puertas de la capital, y solo se disolvieron á consecuencia de ciertas contiendas que se levantaron con el Papa. Estas contiendas hicieron mudar de direccion á Bonaparte, y así como durante muchos años desde el Concordato, habia parecido por intervalos tender á la mejora del clero y al restablecimiento de muchas corporaciones útiles; adoptó de repente una marcha del todo opuesta; ya no obró sino á impulsos de su cólera ó de su capri-

cho; aniquiló ó trastornó el bien que habia hecho; suprimió, anuló, desterró, encarceló é hizo pesar cada dia mas su despotismo en el clero, el cual se le hizo sospechoso desde el momento que empezaron sus desavenencias con el sumo Pontífice.

1808.

—El 2 de febrero, entran las tropas francesas en Roma. Apenas habian trascurrido tres años desde el ejemplo de condescendencia que habia dado el sumo Pontífice. Habia este tentado ganar para la religion por medio, de un módico sacrificio, el corazon de un hombre poco sensible á los beneficios por su altivez; y habia regresado á Italia con el dolor de no haber podido sacar ningun partido sólido de un paso que le habia de haber costado tanto. Poco tardó á ofrecerle nuevos motivos de inquietud el mismo á quien acababa de obligar de una manera tan gratuita; pues hizose Napoleon coronar rey de Italia; aumento de poder, que en un hombre de tan manifiesta ambicion, no podia menos de acarrear alguna alarma á la corte de Roma, la cual ora por sus intereses temporales, ora por sus derechos espirituales, no podia sentirse indiferente á la situacion política de la Italia. La invasion de Ancona, ejecutada en el seno de la paz, acabó de aumentar estas zozobras de por junto con la con-

quista de Nápoles, arrebatado á la casa de Borbon y dada á un hermano del moderno emperador, y la ocupacion de todo el territorio veneciano á consecuencia del tratado de Presburgo. Hallábase con esto el Papa enteramente á la merced de un vecino poderoso y susceptible, y sus reducidos dominios, recortados por todas partes, se veian constantemente atravesados en todos sentidos por tropas extranjeras, que permanecian en ellos á sus anchuras, viviendo á espensas del pais y de los habitantes, agoviados con tanto pecho, ó de la cámara apostólica, reducida por efecto de las circunstancias á muy mesquinas rentas. Tenia ademas que deplorar el soberano Pontífice el desapropio de las iglesias de Italia, y el estado de servidumbre en que se veia el clero del pais, lo mismo que el de Francia. Por último hartos motivos tenia para afligirse del estado de la Iglesia de Alemania, de deplorar la destruccion del Imperio germánico, y las consecuencias desagradables que acarreaban á la religion tantas mudanzas y sacudimientos, y de sentirse inquieto de las exorbitantes pretensiones de un hombre que se creia y llamaba altamente á sí mismo el sucesor de Carlo-Magno; que queria reinar en esta calidad en Italia y en Alemania como estaba reinando en Francia, y que trataba á los príncipes de estas comarcas como si hubiesen sido sus vasallos y tributarios. Seriamente pedia al Papa que se asociase á la confederacion del Rhin, y exigia que se cerrasen los puertos de Ancona y